

Visto su escrito, recibido el 4 de mayo de 2018 Registro de entrada en este Servicio nº 315, en el que nos emite consulta sobre la posibilidad de que el Servicio de Prevención propio de esta Corporación asuma las actividades preventivas derivadas de la contratación de 500 trabajadores dentro del marco de Gran Canaria Garantía Juvenil 2018-2019, a medio del presente le comunicamos que ante la imposibilidad de atender a su solicitud de cooperación deberá optar por la concertación de la actividad preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno, en los términos y condiciones establecidos en la Instrucción para la Contratación de Servicios de Prevención Ajeno, aprobada por el Decreto nº 64/10, de fecha 13 de diciembre, de la Sra. Consejera de Recursos Humanos y Organización.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO

Cristina Monzón Ramos

SRA. JEFA DE SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 14 Planta Baja
Edificio Insular I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21 · Fax.: 928 21 93 09

Código Seguro De Verificación:	x6GUAB+ZYW2vpfmp7uJKiA==	Fecha	09/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Formacion Y Prevencion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/x6GUAB+ZYW2vpfmp7uJKiA=	Página	1/1





CONSEJERIA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y
TRANSPARENCIA
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
07.0.2
MILG/RBA

Asunto: Solicitud de informe sobre insuficiencia de medios propios para desarrollar la actividad con medios propios.

Proyecto: Gran Canaria. Garantía Juvenil 2018-2019

El Servicio Canario de Empleo tiene previsto publicar, como en las tres anualidades anteriores del Programa Operativo Empleo Juvenil, la convocatoria de subvenciones del 2018 destinadas a proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias, en los que incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad de los trabajadores participantes, dirigidos, prioritariamente, a jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil.

Como en las anualidades anteriores está previsto que el Cabildo de Gran Canaria se presente a esta convocatoria con un proyecto que contemple la contratación de más de 500 personas desempleadas durante aproximadamente 6 meses.

En aplicación de la Instrucción para la Contratación de los Servicios de Prevención Ajenos, aprobada por Decreto nº 64/10, de fecha 13 de diciembre, de la Sra. Consejera de Recursos Humanos y Organización.

En aplicación del art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014, exige que en el expediente de contratación de contratos de servicios conste un informe sobre la insuficiencia de medios.

Se solicita la emisión de informe relativo a la suficiencia o insuficiencia de medios para desarrollar la actividad preventiva preceptiva, en relación a los más de 500 trabajadores que serán contratados durante seis meses, en el marco del proyecto Gran Canaria. Garantía Juvenil 2018-2019, con fecha prevista de inicio de noviembre a diciembre de 2018.

Las Palmas de Gran Canaria en la fecha indicada en la firma electrónica

La Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo Local

Maria Isabel López Garcia

SRA. JEFA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y FORMACION

Código Seguro De Verificación:	Qe4IW96KVaiEF0bT8FUGbw==	Fecha	03/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Isabel Lopez Garcia - Jefe/a Serv. Empleo Y Desarrollo Local (En funciones)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Qe4IW96KVaiEF0bT8FUGbw=	Página	1/1



Nº de registro: 201809100000415 Fecha de registro: 10-05-2018 08:10:30
Oficina de registro: 091 FORMACION Y PREVENCIÓN
Fecha documento: 09-05-2018

Destinatarios: **Interesado** **Domicilio**

Origen: 201515.0.3. SERVICIO DE FORMACION Y PREVENCIÓN

Destino: 201507.0.2. SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Estado: COMPLETO

Tipo de asunto: 8 COMUNICACIONES

Referencia:

Resumen: CONTESTACIÓN A SU ESCRITO DE 4/05/2018 REGISTRO DE ENTRADA DE ESTE SERVICIO Nº 315 ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER SU SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEBERÁ OPTAR POR LA CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA CON UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

Libro INTERNO de ENTRADA

Número de registro :
201805000000375

Fecha de registro : 11-05-2018 11:27:40

Estado : Completo

Oficina de registro : 050 - EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Origen : 201515.0.3. - SERVICIO DE FORMACION Y PREVENCIÓN

Destino : 201507.0.2. - SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Remitentes :

Tipo de asunto : 8 - COMUNICACIONES

Resumen : CONTESTACIÓN A SU ESCRITO DE 4/05/2018 REGISTRO DE ENTRADA DE ESTE SERVICIO Nº 315 ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER SU SOLICITUD DE COOPERACIÓN DEBERÁ OPTAR POR LA CONCERTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA CON UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO